

***Acuerdo de 6 de abril de 2004, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se por el que se aprueban plazas de los cuerpos docentes universitarios para ser provistas mediante concurso de acceso entre habilitados, por vacantes, por necesidades docentes o por transformaciones de plazas.***

El RD 774/2002, de 26 de julio (BOE de 7 de agosto), regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos. En su artículo 2 se dice que las universidades comunicarán a la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria las plazas que, en atención a sus necesidades docentes e investigadoras y de acuerdo con sus Estatutos, serán provistas mediante concurso de acceso entre habilitados.

El artículo 14 de ese RD establece que la correspondiente convocatoria de concurso de acceso, realizada por resolución del Rector, determinará las plazas objeto del concurso, señalando la categoría del cuerpo, el área de conocimiento a que pertenecen y, en su caso, las actividades docentes e investigadoras referidas a una materia de las que se cursen para la obtención de títulos de carácter oficial de primero y segundo ciclo que deberá realizar quien obtenga la plaza.

En uso de las atribuciones que le otorgan los artículos 41.p y 136.2 de los Estatutos, el Consejo de Gobierno acuerda que se provean mediante concurso de acceso entre habilitados las plazas que a continuación se detallan:

Plaza 1. Cuerpo: Titular de universidad. Área de conocimiento: *Derecho mercantil*. Departamento: Derecho de la Empresa. Actividades docentes en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Observaciones: Vacante por jubilación.

Plaza 2. Cuerpo: Titular de universidad. Área de conocimiento: *Didáctica y organización escolar*. Departamento: Ciencias de la Educación. Actividades docentes: asignaturas troncales del área, en la Facultad de Educación. Observaciones: Plaza creada el curso pasado como TEU.

Plaza 3. Cuerpo: Titular de universidad. Área de conocimiento: *Didáctica y organización escolar*. Departamento: Ciencias de la Educación. Actividades docentes: asignaturas troncales del área, en la Facultad de Educación. Observaciones: Plaza creada el curso pasado como TEU.

Plaza 4. Cuerpo: Titular de universidad. Área de conocimiento: *Filosofía*. Departamento: Filosofía. Actividades docentes en la Facultad de Filosofía y Letras. Observaciones: Transformación de vacante de CU por jubilación.

Plaza 5. Cuerpo: Titular de universidad. Área de conocimiento: *Historia contemporánea*. Departamento: Historia Moderna y Contemporánea. Actividades docentes: Historia contemporánea, en la Facultad de Filosofía y Letras. Observaciones: Vacante por jubilación.

Plaza 6. Cuerpo: Titular de universidad. Área de conocimiento: *Ingeniería telemática*. Departamento: Ingeniería Electrónica y Comunicaciones. Actividades docentes: Redes, sistemas y servicios de comunicación; arquitectura de redes; en el Centro Politécnico Superior. Observaciones: Vacante.

Plaza 7. Cuerpo: Titular de universidad. Área de conocimiento: *Lenguajes y sistemas informáticos*. Departamento: Informática e Ingeniería de Sistemas. Actividades docentes en el Centro Politécnico Superior.

Plaza 8. Cuerpo: Titular de universidad. Área de conocimiento: *Matemática aplicada*. Departamento: Matemática Aplicada. Actividades docentes en la EU de Ingeniería Técnica Industrial. Observaciones: Vacante por jubilación de un CEU.

Plaza 9. Cuerpo: Titular de universidad. Área de conocimiento: *Química analítica*. Departamento: Química Analítica. Actividades docentes: Química analítica, en la Facultad de Veterinaria. Observaciones: Vacante por jubilación.

Plaza 10. Cuerpo: Catedrático de universidad. Área de conocimiento: *Química inorgánica*. Departamento: Química Inorgánica. Actividades docentes en la Facultad de Ciencias. Observaciones: Transformación de una plaza de titular de universidad.

Plaza 11. Cuerpo: Catedrático de universidad. Área de conocimiento: *Tecnología de alimentos*. Departamento: Producción Animal y Ciencia de los Alimentos. Actividades docentes en la Facultad de Veterinaria. Observaciones: Vacante por jubilación.